

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (MIC)

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: COMUNICACIÓN

ESTÁNDAR: COMUNICACIÓN PÚBLICA

FORMATO: Formulación del Estándar de Control – Comunicación Pública por Macroproceso o Proceso/Procedimiento

Nº: 131

MACROPROCESO: Gestión de Comunicación

CÓDIGO:

PROCESO: Comunicación

CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO:

Nº.	(1) Necesidades de Ajuste, Rediseño o Diseño para la Adecuada Implementación	(2) Criterios	(3) Parametrización de los Criterios	(4) Políticas para Operativización del Estándar
1	Realizar evaluaciones post audiencias públicas realizadas a la ciudadanía.	Necesidades de Clientes/Rendición de Cuentas	Tipo de Información Interna según el Destinatario/Alcance de aplicación/Responsabilidad por el seguimiento.	Política de Audiencia Pública Institucional de forma semestral o anual
2	Elaborar políticas de mejoras en base a las sugerencias y evaluaciones propuestas de la audiencia pública.	Relación con el autocontrol/Necesidades de clientes	Temas específicos que requieran ajustes y reglamentación.	Monitoreo de Provisión de la Información y sel relevamiento de la misma por parte de la dependencia responsable. Establecer mecanismos de mejoras para el relacionamiento con grupos de interés/ medios de comunicación/clientes internos y demás proveedores

Elaborado por:

Estimmo Moucin

Fecha:

Revisado por:

Carolina Rodríguez Zarza
Ministerio de Industria y Comercio

Fecha:

Aprobado por:

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Fecha:

27 DIC. 2017